

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL
FUNGIBLE DE CIRUGÍA PARA LA FUNDACIÓ JOSEP FINESTRES**

Expediente 2025/25

Índice

1. Objeto del contrato	p. 1
2. Lugar de entrega de los suministros	p. 1
3. Funcionamiento del servicio	p. 1
4. Descripción de materiales y productos	p. 2
5. Obligaciones del adjudicatario	p. 7
6. Cálculo de necesidades	p. 7
7. Control y supervisión del servicio	p. 7
8. Especificidades	p. 8
9. Facturación	p. 9
10. Ejecución del contrato	p. 10

1. Objecto del contrato

El objeto del contrato es proveer el suministro de material fungible para usos clínicos del Hospital Odontològic Universitat de Barcelona, gestionado por la Fundació Josep Finestres.

La relación de este material previsto bajo demanda se recoge y clasifica en el punto 4 del presente pliego.

2. Lugar de entrega de los suministros

El abastecimiento se realizará mayoritariamente en las direcciones que se indican a continuación; no obstante, no se excluye la posibilidad de que se puedan añadir otras. La entrega se efectuará en el almacén correspondiente al centro que indique el pedido.

Almacén del Hospital Odontologic Universitat de Barcelona

Ubicado en la Planta Baja del Hospital Odontològic de la Universitat de Barcelona.

Antigua Escuela de Enfermería del Recinto Hospitalario de Bellvitge.

Calle de la Feixa Llarga s/n

(08907) L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona

Y, de manera puntual,

Almacén del Hospital Podològic Universitat de Barcelona

Ubicado en la 3ª Planta del Edifici Pavelló de Govern.

Calle de la Feixa Llarga, s/n

(08907) L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona

3. Funcionamiento

Se trata de suministrar al Hospital Odontològic Universitat de Barcelona todas las partidas de materiales fungibles, pequeños equipos, piezas, etc., necesarios para la realización de técnicas clínicas de las distintas actividades sanitarias que se desarrollan en el centro. Asimismo, se incluirán todos aquellos materiales y equipos que puedan incorporarse al sector durante la vigencia del presente concurso.

- **Plazos de entrega y condiciones del suministro del material**

Una vez formalizado el contrato, el suministro se realizará según pedido, en función de las demandas de los hospitales gestionados por la Fundació.

Los materiales fungibles, reposiciones o equipamientos se suministrarán todos los días laborables de la semana, de lunes a viernes, en el horario establecido en el cuadro de características.

Los gastos de transporte quedan incluidos en el precio presentado a concurso.

La entrega deberá materializarse en un plazo máximo de **72 horas**.

- Servicio posventa

Este servicio deberá incluir obligatoriamente:

- ✓ Transporte y devoluciones sin cargo de todos los productos.
- ✓ Asistencia posterior al pedido y responsabilidad sobre las incidencias.

4. Descripción de materiales y productos

Los productos se suministrarán en función de las necesidades de los hospitales que conforman la Fundació. En la descripción que se detalla a continuación se relaciona, de forma enunciativa y no exhaustiva, el detalle de los productos más habituales a ofertar, clasificados según su naturaleza. Los licitadores que no presenten la totalidad de los artículos indicados como mínimos quedarán excluidos de la licitación por no cumplir con los criterios mínimos exigidos. Se aceptan variaciones en la presentación de los formatos.

Lote 1. Bisturíes

Producto	Formato*	PMC	CE
Bisturí Swann Morton desechable con mango nº11	C/10 u	7,09	48
Bisturí Swann Morton desechable con mango nº15	C/10 u	3,85	95
Hoja de bisturí Swann Morton estéril nº11	C/100 u	6,07	3
Hoja de bisturí Swann Morton estéril nº12	C/100 u	10,80	4
Hoja de bisturí Swann Morton estéril nº15	C/100 u	12,95	72
Hoja de bisturí Swann Morton estéril nº12 D	C/100 u	22,95	4
Hoja de bisturí Swann Morton estéril nº15 C	C/100 u	11,95	30
Hoja de bisturí Swann Morton SM69	C/25 u	65,00	4
Hoja de bisturí de microcirugía BW001 (desechable)	C/10 u	54,81	1
Hoja de bisturí de microcirugía BW003 (desechable)	C/10 u	50,26	2

Bisturí circular de 4,1 mm de diámetro (desechable)	C/5 u	27,90	4
Bisturí circular de 5,2 mm de diámetro (desechable)	C/5 u	27,90	1
Cuchilla quirúrgica recta de 2,00 mm, ref. 74-1000	1 u	59,85	1
Cuchilla quirúrgica angular doble de 1,25 mm, ref. 74-6910	1 u	76,81	1

Lote 2. Agujas y jeringas

Producto	Formato*	PMC	CE
Aguja Microlance de 0,8×40 mm y 21 G, verde, ref. SOL-M	C/100 u	3,40	100
Aguja de carga de 1,2×40 mm y 18 G, ref. SOL-M	C/100 u	3,00	2
Aguja estéril “carpule” 27×35, amarilla	C/100 u	8,23	60
Aguja estéril intraligamentosa 0,30×12, lila	C/100 u	8,23	10
Aguja Monoprotect 30×25 y 30 G, troncular, azul	C/100 u	8,23	230
Aguja 0,5×16 mm y 25 G, 5/8”, naranja	C/100 u	3,40	2
Aguja Microlance 0,6×25 mm, azul	C/100 u	3,20	1
Jeringa de dos cuerpos sin aguja de 5 ml	C/100 u	6,30	11
Jeringa de dos cuerpos sin aguja de 20 ml	C/80 u	9,90	130
Jeringa de dos cuerpos sin aguja de 10 ml	C/100 u	8,53	1

Lote 3. Equipo de Soporte

e	Formato*	PMC	CE
Equipo de suero piezoeléctrico NSK, tubo de irrigación Set Z263 001, ref. Y900113	C/5 u	41,83	2
Bomba peristáltica. Equipo de suero Bien-Air ref. 1500984-010	C/10 u	57,00	61
Línea de irrigación esterilizable y reutilizable, ref. E59920	C/10 u	100,00	1

Lote 4. Farmacia

Producto	Formato*	PMC	CE
Tiras reactivas de glucosa	C/50 u	42,05	8
Lancetas de bioseguridad Menalancet Pro 23 G, 2 mm	C/200 u	28,64	3
Test Coaguheck XS en tiras PT 202540.0, ref. 04625315070	C/48 u	132,73	3
Jeringa de insulina 1 ml Ins3C con aguja 0,5×16 mm y 25 G, ref. 182025	1 u	0,50	15
Digluconato de clorhexidina al 2 % para irrigación, 1 litro	1 u	39,59	10
Gel de ultrasonidos transparente de 2620 g, ref. EXPUH260C	1 u	0,78	9

Lote 5. Canulas i sondas

Producto	Formato*	PMC	CE
Cánula Yankauer de cirugía mediana CH18	C/100 u	33,00	18
Cánula Yankauer de cirugía pequeña CH12	C/100 u	33,00	51
Alargadera con adaptador cónico para tubo de aspiración de 7 mm, mínimo 1 m	C/50 u	110,00	135
Protector de manguera estéril 120×240	C/50 u	55,50	5
Protector de manguera estéril 120×7 cm	C/50 u	48,42	78
Catéter Neofló Pro N24GA de 0,7 mm o 19 mm	C/50 u	150,00	1
Gafas nasales de oxígeno para adulto rectas, 2 m	C/50 u	14,50	1
Alargadera de oxígeno 1,8 m	C/125 u	47,50	1

Lote 6. Alcoholes

Producto	Formato*	PMC	CE
Alcohol etílico 96º, 1000 ml	1 u	4,91	70
Agua oxigenada 1000 ml	1 u	2,95	15
Alcohol de quemar 1000 ml	1 u	1,75	50

Lote 7. Agua destilada

Producto	Formato*	PMC	CE
Agua destilada estéril 1000 ml	C/6 u	10,50	1150
Agua destilada estéril 500 ml	C/10 u	15,04	60

Lote 8. Gasas

Producto	Formato*	PMC	CE
Gasas estériles en sobre 20×40, pliegue 8×10, 8 capas, 13 hilos	C/400 u	40,00	100
Gasas a granel 16×25 (17 hilos)	C/2500 u	25,00	24

Lote 9. Apósitos

Producto	Formato*	PMC	CE
Apósito de sujeción de vías	C/16 u	9,00	1
Apósito Skin-Film estéril PU IV 7×9 cm reforzado con dos tiras	C/10 u	20,20	1
Tiritas	C/14 u	3,29	4
Esparadrapo de papel 5×2,5 cm	1 u	0,32	10
Hemostático local 3×5 cm	12 u	47,02	30
Betadine 125 cc	1 u	8,67	1
Apósito hemostático 1,25×5	10 u	113,68	60

Lote 10. Instrumental

Producto	Formato*	PMC	CE
Puntas de electrobisturí TR22R	1 u	48,44	1
Llaves para puntas universales de ultrasonidos compatibles Satelec, ref. F00406	1 u	10,00	14
Puntas de ultrasonidos compatibles Satelec nº1, ref. F00246	1 u	40,67	90
Puntas ET20D diamantadas	1 u	80,29	20
Instrumento DT-065A/A 4X PI MAX	1 u	115,64	15
Inserto nº 1S (Slim) compatible con Satelec, ref. F00245	1 u	43,00	2
Pinza de exploración Meriam 16 cm	1 u	5,48	30
Tijera recta para encía	1 u	10,41	10
Sonda de exploración	1 u	9,50	12
Sonda periodontal CP11 (marcas 3-6-8-11)	1 u	13,38	40
Cureta Mini Gracey 211-212	1 u	20,04	20
Cucharilla o excavador de dentina	1 u	9,35	15
Fórceps cordal inferior	1 u	28,30	5
Fórceps molar inferior “cuerno de vaca”	1 u	49,64	5
Pinza de campo Schaedel 9 cm	1 u	13,75	12
Cureta Mini Gracey 213-214	1 u	19,40	10
Sonda de exploración 4/6	1 u	23,24	15
Sonda fina doble 23	1 u	5,21	25
Jeringa de anestesia	1 u	28,99	3
Tijera para retirada de puntos 11 cm	1 u	12,54	10

Lote 11. Anestesia

Producto	Formato*	PMC	CE
Anestesia con epinefrina 4 % 1:100.000 (0,1 mg)	100 u	15,98	480
Anestesia con epinefrina 4 % 1:200.000 (0,5 mg)	100 u	15,98	55
Anestesia de lidocaína con epinefrina 1:80.000	100 u	14,73	25
Anestesia de mepivacaína sin vasoconstrictor 3 %	100 u	26,26	12
Anestesia de mepivacaína sin vasoconstrictor 1 %	1 u	0,25	200
Anestesia de mepivacaína sin epinefrina 2 %	1 u	0,49	200

Lote 12. Material quirúrgico

Producto	Formato*	PMC	CE
Bote de biopsia con formaldehído al 4 %, 20 ml	24 u	1,57	120
Gel instantáneo	24 u	10,49	146
Depresores de madera estériles	100 u	1,36	8
Vaselina 32 g	1 u	1,05	110

Lote 13. Sueros

Producto	Formato*	PMC	CE
Suero glucosado 0,9 % 10 ml	20 u	3,40	150
Suero glucosado 5 % 100 ml	20 u	17,76	120
Suero fisiológico para motor quirúrgico 500 ml	6 u	11,14	100
Equipos de suero Intrafix	10 u	3,30	150
Suero fisiológico 0,9 % para perfusión 100 ml	20 u	17,54	10
Suero fisiológico 250 ml	20 u	33,80	35
Suero fisiológico 100 ml para perfusión	20 u	17,76	10
Suero fisiológico 100 ml	20 u	17,76	10

Lote 14. Suturas

Producto	Formato*	PMC	CE
Sutura de seda HR26 3/circular (longitud del hilo 60–80 cm), absorbible sintética multifilamento, ácido poliglicólico	C/36 u	21,96	1
Sutura de seda negra TC-16 3/0 triangular (longitud del hilo 60–80 cm), absorbible sintética multifilamento, ácido poliglicólico	C/36 u	21,96	55
Sutura de seda negra TC-12 4/0 triangular (longitud del hilo 75 cm), no absorbible natural multifilamento	C/12 u	12,00	60
Sutura de seda negra 5/0 (longitud del hilo 75 cm)	C/36 u	43,20	5
Sutura monofilamento TB-15 4/0 triangular (longitud del hilo 75 cm), no absorbible natural multifilamento	C/36 u	39,60	100
P.G.A. rápido TB-15 4/0 triangular (longitud del hilo 70 cm), absorbible sintética multifilamento, ácido poliglicólico	C/36 u	75,60	80
P.G.A. rápido TB-12 5/0 triangular (longitud del hilo 70 cm), absorbible sintética multifilamento, ácido poliglicólico	C/36 u	75,60	10
P.G.A. rápido ATB-8 6/0 triangular (longitud del hilo 70 cm), absorbible sintética multifilamento, ácido poliglicólico	C/36 u	75,60	10
P.G.A. rápido TB-15 3/0 triangular (longitud del hilo 70 cm), absorbible sintética multifilamento, ácido poliglicólico	C/36 u	75,60	15
P.G.A. rápido C-14 4/0 circular (longitud del hilo 70 cm), absorbible sintética multifilamento, ácido poliglicólico	C/36 u	75,60	5
Sutura (ePTFE) CV 4-0 (longitud del hilo 40–60 cm)	C/12 u	114,30	5
Sutura (ePTFE) CV 5-0 (longitud del hilo 40–60 cm)	C/12 u	208,00	5
Sutura (ePTFE) CV-6.0 (longitud del hilo 40–60 cm)	C/12 u	208,00	25
Sutura sintética no absorbible monofilamento y multifilamento negra 5/0 triangular TB-12 (longitud del hilo 75 cm)	C/36 u	39,60	25
Sutura sintética no absorbible de fibra, poliéster monofilamento 6/0 triangular (longitud del hilo 75 cm)	C/36 u	47,16	6
Sutura monofilamento absorbible violeta DSM16-5/0 (longitud del hilo 60–80 cm)	C/24 u	175,00	5
Sutura monofilamento absorbible violeta DSM11-6/0 (longitud del hilo 60–80 cm)	C/24 u	175,00	6

Sutura monofilamento absorbible violeta DSM13-6/0 (longitud del hilo 60–80 cm)	C/24 u	175,00	6
Sutura monofilamento absorbible violeta DSM13-5/0 (longitud del hilo 60–80 cm)	C/24 u	175,00	10
Sutura P.G.A. 5/0 (longitud del hilo 75 cm)	C/12 u	28,20	5
Sutura sintética PGA absorbible TB15 4/0 (longitud del hilo 45 cm)	C/36 u	75,60	1
Sutura sintética PGA absorbible TB15 3/0 (longitud del hilo 75 cm)	C/36 u	75,60	1

5. Obligaciones del adjudicatario

Además de las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el contratista estará obligado a:

- Realizar el suministro de los distintos productos bajo pedido, por orden de la responsable de compras de la Fundació y/o del personal de almacén.
- Mantener las calidades de los productos ofertados durante toda la vigencia del contrato.
- Respetar las disposiciones normativas que sean de obligado cumplimiento en materia de comercialización de las distintas tipologías de productos que suministre.

6. Cálculo de necesidades

Las cantidades de consumo y presupuesto corresponden a las previsiones anuales y han sido obtenidas a partir de los consumos históricos, adecuándolas a las previsiones de los ejercicios siguientes. Dichas cantidades podrán modificarse al alza o a la baja en función de las necesidades reales del centro y de su actividad asistencial en cada momento.

Los contratos que se deriven del expediente de licitación son contratos de suministro de tracto sucesivo. En caso de variación de las cantidades, las empresas adjudicatarias no tendrán derecho a percibir indemnización alguna por dicha variación.

7. Control y supervisión del servicio

Cabe recordar que los licitadores deberán mantener el compromiso de cumplir rigurosamente con el Real Decreto 1591/2009, por el que se regulan los productos sanitarios, así como con las posibles modificaciones que puedan producirse durante la vigencia del contrato. Por este motivo, los productos propuestos y suministrados deberán llevar, de manera ineludible, el marcado CE y el resto del etiquetado pertinente y acreditativo. Asimismo, será imprescindible la identificación plena y completa del fabricante, así como el resto de la información necesaria para la correcta utilización de los productos, garantizando la plena seguridad para pacientes y profesionales.

La empresa adjudicataria deberá supervisar el desarrollo del contrato y de los productos suministrados, así como confirmar todos los albaranes de entrega y la facturación relativa a los mismos.

Con carácter semestral, en las fechas que se acuerden entre las partes, las empresas adjudicatarias deberán remitir información detallada de la facturación realizada por lotes y relativa a los productos suministrados, por centro, en su caso.

8. Especificidades

Las fichas técnicas deberán incluir, como mínimo, el siguiente contenido:

- Fotografía del producto
- Descripción básica del producto y destino de uso.
- Descripción del embalaje y del etiquetado.

- **Requisitos mínimos de los productos**

Quedarán excluidas de la licitación aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos que constan en las descripciones de cada uno de los productos o con los requisitos mínimos descritos en el punto 4 del presente pliego.

- **Información sobre rotura de stock**

En caso de que, por parte de la empresa adjudicataria, se produzca una situación de desabastecimiento, esta deberá compensar económicamente el gasto generado por la adquisición del producto a otras empresas. En el supuesto de que no exista una alternativa de suministro en el mercado, la empresa adjudicataria se encargará de realizar las gestiones pertinentes para poder suministrar dicho producto a los centros. En cualquier caso, la rotura de stock no constituirá causa que justifique el incumplimiento de los plazos de entrega.

- Devolución de productos

El adjudicatario de la presente licitación retirará los materiales defectuosos y los sustituirá por otros nuevos en condiciones adecuadas, sin coste alguno.

Los materiales desembalados pero no utilizados y que se encuentren en correcto estado serán devueltos al proveedor y no serán facturados.

- Formación

Las empresas adjudicatarias de la presente licitación, así como de los contratos que se deriven de la misma, deberán formar de manera continuada al personal clínico para el correcto uso de los productos, sin ningún coste adicional, siempre que la Fundació lo estime oportuno.

- Manual de usuario

El proveedor deberá entregar un manual de usuario o protocolo de utilización del material en alguna de las lenguas oficiales del territorio.

9. Facturación y pago

La facturación de los suministros se realizará a partir de las comandas efectuadas.

El pago se realizará a los 30 días de la fecha de la factura, en la que deberán constar los datos necesarios para dar cumplimiento a la normativa tributaria vigente, así como la descripción completa de los bienes suministrados para su correcta identificación y catalogación homologada. El pago quedará condicionado, en todo caso, a la recepción y conformidad de los suministros.

El adjudicatario deberá emitir una factura con periodicidad mensual, por meses vencidos.

La factura deberá ir acompañada del correspondiente albarán de entrega, debidamente confirmado por el departamento de compras del centro.

10. Ejecución del contrato

La adjudicación de los contratos derivados se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Únicamente podrán formalizarse contratos que se basen en el presente concurso.

La Fundació podrá ponerse en contacto con los licitadores para solicitar información relativa al concurso.

DILIGENCIA

Este pliego, expediente 2025/25, ha sido examinado y cumple los requisitos establecidos por la legislación vigente reguladora de los Contratos del Sector Público.

Sr. Joan Guàrdia Olmos
Presidente de la Fundació Josep Finestres